

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**1637** *Corrección de errores de la Resolución de 10 de febrero de 2017, del Instituto Cervantes, por la que se convoca plaza de Director de Recursos Humanos.*

Advertidos errores en la Resolución de 10 de febrero de 2017, por la que se convoca plaza de Director de Recursos Humanos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de 15 de febrero de 2017, se procede a las oportunas correcciones:

- En la página 10239, en el apartado Séptimo de la Resolución se cita un anexo I que no se publicó, se procede a su publicación.
- En las páginas 10239 y 10240, en los apartados Séptimo y Décimo, donde se señala la dirección de la sede electrónica del Instituto Cervantes:

Donde dice: «<https://sede.cervantes.gob>», debe decir «<https://sede.cervantes.gob.es>».

## ANEXO I

**Solicitud de participación en el proceso selectivo restringido para cubrir el puesto de Director/Directora de Recursos Humanos, en régimen laboral mediante contrato de alta dirección (Ref: DIR-RRHH-RES-01/17)**

## DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE:

APELLIDOS:		NOMBRE:		N.I.F.:	
FECHA DE NACIMIENTO:			NACIONALIDAD:		
DOMICILIO:					
LOCALIDAD:		C.P.:	PROVINCIA:	PAÍS:	
TELÉFONOS	FIJO:	MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:		

## 1. REQUISITOS. Marque con una cruz en los recuadros de la izquierda lo que proceda.

	Relación laboral o funcionarial	Puesto actual	Lugar	Tiempo
<input type="checkbox"/>	Personal directivo del Instituto Cervantes.			
<input type="checkbox"/>	Funcionario del grupo A1.			
<input type="checkbox"/>	Personal laboral del grupo profesional de Técnico I (Titulado Superior).			
<input type="checkbox"/>	Nacionalidad española.			
<input type="checkbox"/>	No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial.			

## 2. MÉRITOS.

2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA EN MATERIA LABORAL, JURÍDICA O ECONÓMICA (Licenciaturas, Master, cursos de especialización, etc.):

Titulación	Universidad	Año

2.2. EXPERIENCIA EN LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO, ESPECIALMENTE EN EL ÁMBITO DE RECURSOS HUMANOS:

Institución/empresa	Periodo de tiempo	Puesto o cargo

2.3 EXPERIENCIA EN NEGOCIACIÓN COLECTIVA:

Institución/empresa	Periodo de tiempo	Puesto o cargo

2.4 EXPERIENCIA EN RELACIONES INTERNACIONALES:

Institución/empresa	Periodo de tiempo	Puesto o cargo

2.5 CONOCIMIENTOS DE IDIOMAS:

Idioma	Nivel de conocimientos	Certificado	Año

2.6 OTROS MÉRITOS QUE CONSIDEREN PERTINENTES\*:

---

---

---

---

---

---

---

....., ..... de ..... de 2017

Fdo: .....